SELLO 4º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE LAS IND. 1836 — AÑO DE 1836

q. este Ayunt.º se sirva disponer se le pague, sino el todo parte de sus haberes vencidos en el tiempo que está sirviendo q. lo es desde el mes de Enero del año pp.do á razon de sesenta r.s mensuales segun su contrata. Y entendido por esta Corp.on acuerda: Pase á las Comisiones Reunidas de Propios y la q. entiende en los asuntos de Guardia Nacional p.a q. expongan lo q. se les ofrezca con presencia de los presupuestos formados y ord.s que rijen

Todo lo cual acordó este Ayunt.º por ante mí su Secret.º de q.e Certifico = Enm.do = Entendido = Enero 1836 = y ½ = Rasp.do = esta vale =

Vilarello

Butigieg

Juan Alvarez

Sesion ordinaria — En la Ciudad de Cartag.a y salas Capitulares de ella la mañana de hoy veinte y siete de Enero de mil ochocientos treinta y seis se congregaron á celebrar sesion ordinaria los Sres. D. Juan Butigieg primer teniente de Alcalde que preside de Justicia por ocupacion en asuntos urgentes del R.l servicio del Sr. D. Ant.º M.a Rolandi Alcalde primero p.r S. M.; D. Pedro Merlo C.